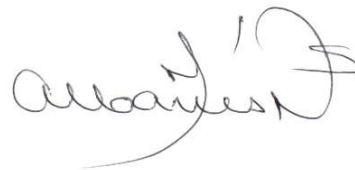


<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020



Elaborado por: \_\_\_\_\_  
**Gloria Vallejo**  
**Jefe Gestión Integral**



Revisado por: \_\_\_\_\_  
**Alba Inés Naranjo**  
**Jefe Gestión Humana**



Aprobado por: \_\_\_\_\_  
**Luis Eduardo Aragón**  
**Gerente Nacional**

<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

**CONTROL REVISIONES**

REVISIÓN	OBSERVACIONES	FECHA DE APROBACIÓN
01	Original	5 Mayo de 2020

<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

## OBJETIVO

Tomar las medidas preventivas con el fin de evitar contagio del COVID-19, implementado medidas de promoción y prevención necesarias para evitar el contagio en los trabajadores y proveedores de GERS. Este documento tiene vigencia inmediata y caduca cuando el gobierno determine que el peligro de la pandemia ha sido neutralizado.

### 1. ALCANCE

Establecer las recomendaciones frente al control de los riesgos físicos, biológicos y químicos derivados de las situaciones, actividades o lugares del desarrollo de proyectos ejecutados por el personal de GERS, donde se pueda presentar contacto cercano o exposición que incremente el riesgo de contagio del COVID19.

### 2. RESPONSABILIDAD

Dentro del subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo, GERS realiza programas de vigilancia epidemiológica, identifica las condiciones de riesgo a las que se encuentran expuestos sus trabajadores, planea y ejecuta programas acordes a sus necesidades con el fin de evitar la posible aparición de enfermedades que pongan en riesgo la vida de los trabajadores.

La organización cuenta con un procedimiento de identificación de riesgos y valoración de peligros por áreas y funciones de trabajo, consolidado en la Matriz de Identificación de peligros y Valoración de riesgos, en la cual se ha contemplado el riesgo biológico específicamente por el virus del COVID19

De ser necesario GERS realizará acompañamiento en todo el proceso de seguimiento a la salud del empleado que haya sido identificado con posibilidad de enfermedad desarrollada por contagio del COVID19.

Las responsabilidades para la gestión para la reducción del riesgo por contagio del COVID19 están establecidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Establecer matriz de identificación de condiciones de salud	Gestión Integral
Comunicaciones de prevención e información del desarrollo del COVID19	Gestión Integral
Toma de decisiones estratégicas para la prevención del contagio	Presidente de la empresa y Grupo Gerencial
Decisiones a tomar frente al personal que por condiciones de salud no podrá retomar actividades	Gerente Nacional y Jefe de gestión Humana

**Tabla I: Responsabilidad medidas de prevención contagio por infección viral**

<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

### 3. DEFINICIONES

#### ▮ COVID19

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

#### ▮ CONTAGIO

Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

#### ▮ EPIDEMIA

Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.

#### ▮ EPP

Elementos de protección personal.

#### ▮ PANDEMIA

Epidemia de una enfermedad u otra afección de salud que ocurre en una zona extensa (varios países o continentes) y suele afectar a una parte considerable de la población.

#### ▮ RIESGO BIOLÓGICO

Se define como la posible exposición a microorganismos (virus, bacterias, hongos, toxinas, otros) que puedan dar lugar a enfermedades.

#### ▮ VIRUS:

Agente infeccioso microscópico acelular y que se multiplica en las células de otros organismos generando distintos tipos de enfermedades.

#### ▮ TAPABOCAS

Elemento para cubrir nariz y boca con elástico para sujetar, que previene la transmisión de virus, gérmenes y la propagación de enfermedades provenientes de la boca.

<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

#### 4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE CONTAGIO EN DIFERENTES ESCENARIOS

Las medidas generales corresponden a las acciones que implementará la empresa con el fin de reducir el riesgo de exposición y posible contagio de sus trabajadores y de cualquier otro personal que esté involucrado, cuando por razones de trabajo deban desplazarse en vehículos de la organización, en o hacia las instalaciones de las empresas clientes, para el desarrollo propio de las actividades contratadas y que se deban ejecutar para poder dar continuidad a la empresa GERS.

Las medidas serán socializadas con el personal de la empresa y alineadas con las recomendaciones de seguridad de las empresas clientes, siguiendo las directrices de la Presidencia de la Republica, el Ministerio de salud, la organización Mundial de la Salud – OMS y OSHA.

#### CONDUCTORES Y VEHICULOS

- Si presenta síntomas respiratorios, debe informar a la empresa y preferiblemente, abstenerse de laborar, a pesar de que su estado clínico sea estable, ya que en este momento puede considerarse potencialmente contagiado por COVID-19 hasta no demostrar lo contrario.
- Uso de tapabocas por parte del conductor cuando transporta personas, así como por parte de los pasajeros durante todo el recorrido, teniendo en cuenta la distancia mínima entre las personas de 1 a 2 metros entre cada una, es necesario el uso de gafas con protección lateral
- Restringir el número de pasajeros para desplazamientos en vehículos pequeños, si fuere el caso organizando turnos de trabajo y teniendo en cuenta la distancia mínima entre los mismos. (En lo posible 3 usuarios en camionetas, incluyendo el conductor).
  
- Fomentar normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos. Instruir, capacitar y/o explicar al personal cómo debe hacerse.
- Lavar las manos con abundante agua y jabón por lo menos cada 3 horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- El conductor debe disponer e indicar la manera de abordar el vehículo y aplicar el alcohol glicerina a todos los pasajeros que transporte antes de que suban al vehículo.
- Evitar el uso del aire acondicionado.
- Tener siempre ventilación natural en el vehículo.



<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

- Realizar limpieza exhaustiva a base de agua, hipoclorito de sodio en la concentración conocida de uso doméstico o comercial al 5%, o productos desinfectantes como alcohol al 70% en el interior de los vehículos, con mayor atención en cerraduras de las ventanas, barras de sujeción, asientos, manijas, cinturones de seguridad, seguros, puertas, descansabrazos y cabeceras. La limpieza se deberá contemplar por lo menos al inicio y finalizar cada viaje, por lo que será necesario contar con instrumentos básicos y productos de limpieza.
- Retirar del vehículo todos los adornos (muñecos, gomas, etc)
- No usar anillos o joyas durante la jornada laboral.
- Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse.
- Control de emergencias: portar botiquín con elementos necesarios como alcohol guantes desechables y termómetro entre otros.
- Diligenciar diariamente el registro de condiciones de salud, si presenta algún síntoma seguir protocolo para reincorporación laboral.

## **OTRAS MEDIDAS**

### **Medidas de prevención al salir de la vivienda y abordar el vehículo**

- Limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- No saludar con besos ni abrazos ni dar la mano.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

### **Medidas de Prevención al regresar a la vivienda**

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

## **5. REGISTROS**

- Registro diario de condiciones de salud

## **BIBLIOGRAFIA**

<b>GERS</b>	<b>PROTOCOLO PARA VEHICULOS PARA EVITAR LOS RIESGOS DEL COVID-19</b>	<b>PR – 505-01</b>	
		Revisión No: 01	Fecha: 5 mayo 2020

- Circular 003 de 8 de abril 2020
- Circular No. 0017 de 24 de Febrero de 2020
- Resolución 666 del abril del 2020
- <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/8238/medidas-para-la-contencion-del-coronavirus-covid-19/>